



## OFICIO N°

Santiago,

**ANT.:** Solicitud de Actores Relevantes código MOP/DAP AR-P\_0012113 de fecha 29/04/2025.

OF-INC Cámara Diputados N°101853 de fecha 23/04/2025, de H. Diputado Miguel Ángel Calisto Águila.

**MAT.:** Da Respuesta a solicitud de Actores Relevantes SOP, código AR-P\_0012058/2025 indicada en el ANT.

**DE : DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

**A : UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES DE LA SOP**

Atendiendo la solicitud de Actores Relevantes AR-P\_0012113, del H. Diputado de la República, Sr. Miguel Ángel Calisto Águila, requerimiento realizado mediante Oficio señalado en el ANT., en el cual se solicita a la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie, informar lo que se indica:

***“Factibilidad de implementar las medidas pertinentes, a fin de mejorar el funcionamiento tecnológico del Aeropuerto de Balmaceda, en la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, a fin de facilitar el flujo y conectividad de vuelo en la zona, por las consideraciones y en los términos que plantea”.***

Al respecto, damos respuesta a su requerimiento del ANT. podemos señalar a usted que el Aeródromo de Balmaceda hasta la fecha, se encuentra operando con un sistema alternativo de aproximación denominado RNP (sigla Required Navigation Performance), el cual requiere una visibilidad de pista de más de 800 metros y una altura de decisión que supere los 100 metros, debido a que hoy no cuenta con todos los componentes necesarios para una mejora.

Cabe señalar que actualmente la Dirección de Aeropuertos se encuentra desarrollando en el aeródromo Balmaceda las obras de Normalización del Área de Movimientos (pistas, plataforma, calle rodaje, calles desahogo, etc), con una inversión de m\$35 mil millones de pesos. El proyecto considera la normalización de la pista existente, en cumplimiento con la normativa vigente relativa a superficies limitadoras de obstáculos. Además, se incorporarán todos los elementos necesarios para el sistema de ayudas visuales, con el propósito de implementar un sistema de aterrizaje de instrumental denominado ILS categoría CAT I, en reemplazo del actual sistema de aproximación alternativo. Por último, informar que este nuevo sistema permitirá las operaciones de aterrizaje

con una altura de decisión no inferior a 60 metros (200 pies) y, dependiendo de las condiciones, con un alcance visual en pista (RVR) no inferior a los 550 metros, lo que representará una mejora sustantiva de las condiciones operacionales del aeródromo de Balmaceda de la Región de Aysén.

Finalmente, he de informar que este contrato de Normalización del aeródromo de Balmaceda se inició recientemente con fecha 08 de abril de 2025 y tiene una duración proyectada de 600 días corridos.

Es cuanto podemos informar.

**Saluda atentamente a Ud.,**



**MIKB/EVM/FAO/cfn**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Coordinación Ministerial de Actores Relevantes – SOP.
- Oficina de Partes - SOP
- Dirección de Aeropuertos.
- División de Infraestructura Aeroportuaria - DAP
- Unidad de Gestión Interna –DAP.

**Proceso N°19109912**

